

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento legal y estatutario, tengo a bien presentarles el siguiente informe de comisario acerca de las actividades desarrolladas por la Compañía AMVERPA S.A., durante el ejercicio económico del año 2009.

He practicado una revisión completa de los documentos contables con sus respectivos auxiliares, los mismos que están llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) al 31 de Diciembre del 2009, debo manifestar lo siguiente:

- ✓ La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y las resoluciones del Directorio.
- ✓ El Libro de actas de la Junta General y del Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendente de Compañías.
- ✓ La custodia de la correspondencia, de los libros contables, Bienes y Valores se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

Respecto a las Obligaciones Tributarias, la compañía ha cumplido con el pago puntual del Impuesto al Valor Agregado (IVA), y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta. La declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2009 fue presentada oportunamente.

He recibido de la Administración de la Compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Cristell Farfán M.
Cristell Farfán M.
Reg. G.O.15972
Comisario



Guayaquil, Abril 23 del 2010